



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 9**

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., siendo las **14:00 horas**, del día **miércoles 28 de octubre** del año 2020 dos mil veinte, en la Sala de Cabildo de Presidencia, ubicada en calle Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., se celebró la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA**, previa convocatoria formulada por el Presidente del Consejo de Administración Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° del Decreto 1173 de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en la que estuvieron presentes el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE**; **MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, SECRETARIO TÉCNICO**; **LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ, VOCAL**; **LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS, VOCAL**; **C. VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO, VOCAL**; **C. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES, VOCAL**; **C. GABRIELA OVIEDO SOLANO, VOCAL**; **C. ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN, VOCAL**; **C. MARTÍN BRAVO GALICIA, VOCAL**; **LIC. GRECIA SELENE PÉREZ GONZÁLEZ, VOCAL**; **C. HIPÓLITO LEIJA LEIJA, VOCAL**; **C. ROBERTO MARTÍNEZ SILVA, VOCAL**; **C. MARIANA VELÁZQUEZ NAVA, VOCAL**; **LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN, VOCAL**; **LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA, VOCAL**; así como la **LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA**; Se abre la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del Quórum Legal y Declaración de Validez de la Sesión;
- III. Se somete a su aprobación, el acta de la Octava Sesión Ordinaria del consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda.
- IV. Se presenta para su conocimiento, el informe relativo a los meses de agosto y septiembre de 2020 de las actividades realizadas por el Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez.
- V. Se somete a consideración y en su caso aprobación el ingreso al programa de regularización el polígono propiedad de la C. Blanca Estela Galván Tavares, ubicado en Potrero de Palmitos en cuartel segundo, Colonia Morelos III, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P.
- VI. Se somete a consideración y en su caso aprobación el plano del polígono en regularización a nombre de **JOSÉ HIGINIO MARTÍNEZ TOBIAS**, denominado Cruz colorada, y en caso de aprobación acordar remitir a cabildo para su ratificación.
- VII. Asuntos Generales
- VIII. Clausura.



SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 9

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Administración Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Consejo-----

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Presidente del Consejo de Administración, Ing. Gilberto Hernández Villafuerte declara formalmente instalada y válida la **Novena Sesión Ordinaria** por reunirse el Quórum Legal, por ello los acuerdos que se tomen tendrán esa categoría y serán obligatorios.-----

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA: SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, en este momento se solicita se dispense la lectura de las actas en mención, por lo que se procede a realizar la votación en forma económica, pidiendo a quienes se encuentren a favor de la aprobación del acta, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD**.-----

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO, EL INFORME RELATIVO A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020 DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, el Secretario Técnico del Consejo del Instituto de Vivienda MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda, quien informa lo siguiente: -----

INFORME DEL MES DE AGOSTO DEL 2020, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE INSTITUTO: -----

Se brinda atención a 215 ciudadanos con situaciones diversas que acudieron al INMUViso para su atención respecto a programas de regularización y diversas asesorías, siendo atendidos por las áreas de Dirección, Jurídico -----



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 9**

Boza

- Se atendió a 54 personas con Directora en el mes de Agosto.
- Se gestionaron con atención a Jurídico 123 personas en el mes de Agosto.
- Se gestionaron con Vivienda 38 personas en el mes de Agosto.

Alvarez

- Se Continúa con las reuniones de trabajo con los propietarios y beneficiarios para dar continuidad al proceso de escrituración de los núcleos de población asentado de forma irregular denominados: "Genaro Vázquez", "Ventura", "Rivas Guillen", "Rinconadas del Valle", "16 de septiembre", "Privada Mariano Matamoros", entre otros.
- Reunión con beneficiarios de Genaro Vázquez.
- Reunión con el Sr. Rigoberto Martínez de Morelos III.
- Reunión con beneficiarios de Privada San Agustín.
- Reunión con Promotora del Estado.
- Reunión con el Fraccionamiento Los Noyolas.
- Se realizó firma de escrituras de 1ra. y 2da. Privada de Santa Inés en el Instituto de Vivienda. - Reunión con el Director de Desarrollo Urbano.
- Reunión con la Directora de Catastro.
- Se realizó firma de Acta de Lotificación de los siguientes predios: "El Morro de Porfirio Lucio", "Col. Guadalupe de Juan Castro", "El Ranchito de Esperanza Cuevas", "Privada San Luis Rey", "El Gato".

Alvarez

**INFORME DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020, DE LAS ACTIVIDADES
REALIZADAS POR ESTE INSTITUTO:**

- Se brinda atención a 155 ciudadanos con situaciones diversas que acudieron al INMUviso para su atención respecto a programas de regularización y diversas asesorías, siendo atendidos por las áreas de Dirección, Jurídico
- Se atendió a 29 personas con Directora en el mes de Septiembre.
- Se gestionaron con atención a Jurídico 87 personas en el mes de Septiembre.
- Se gestionaron con Vivienda 39 personas en el mes de Septiembre.

Alvarez

- Se Continúa con las reuniones de trabajo con los propietarios y beneficiarios para dar continuidad al proceso de escrituración de los núcleos de población asentado de forma irregular denominados: "Genaro Vázquez", "Los Gómez", "Rivas Guillen", "Rinconadas del Valle", "Huerta de los Olivos", "2da. de Reforma", "Arboledas de San Felipe", entre otros.



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 9**

- Reunión con Sra. Esther Martínez de Genaro Vázquez. -----
- Reunión con el Notario de la Notaría 12. -----
- Reunión con la Notaría 15. -----
- Reunión con Promotora del Estado. -----
- Reunión con el Lic. Gerardo Zamanillo de la Notaría 23. -----
- Se realizó una Conferencia en oficina con la Auditoría Superior del Estado. -----
- Se visitó a la Privada de Bustamante con los beneficiarios. -----
- Reunión con el Sr. Federico Barbosa integrante de la comisión de ejidatarios del ejido San Francisco. -----
- Reunión con la Sra. María Refugio de Huerta de los Olivos. -----
- Reunión con las Notarías para la colaboración del Testamento. -----

En uso de la voz el **MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO**, Secretario Técnico Del Consejo Del Instituto De Vivienda, comenta si no hay alguna observación de los presentes, este punto solo es informe sin aprobación y se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Se somete a su consideración y en su caso aprobación del Consejo de Administración el **INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA**. Respecto de este punto del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, para que informe lo siguiente: -----



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 9

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Situación Financiera

Del 01/ene/2020 al 31/ago/2020

	<u>2020</u>	<u>2019</u>		<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$4,624,079.40	\$3,702,785.88	PASIVO CIRCULANTE	\$1,847,894.82	\$1,861,200.15
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$4,003,679.40	\$3,680,196.68	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$464,293.32	\$477,598.15
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$620,400.00	\$22,589.20	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1383,601.50	\$1383,601.50
Total de Activos Circulantes	\$4,624,079.40	\$3,702,785.88	Total de Pasivos Circulantes	\$1,847,894.82	\$1,861,200.15
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$230,718.26	\$230,718.26	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$212,146.04	\$212,146.04	Total de Pasivos	\$1,847,894.82	\$1,861,200.15
ACTIVOS INTANGIBLES	\$16,196.28	\$16,196.28			
DEPRECACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-\$97,624.06	-\$97,624.06	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
ACUMULADA DE BIENES					
Total de Activos No Circulantes	\$230,718.26	\$230,718.26			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos	\$4,854,797.66	\$3,933,504.14	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$3,006,902.84	\$2,072,303.99
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$934,598.85	\$53194.00
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$2,072,303.99	\$1540,389.99
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$3,006,902.84	\$2,072,303.99
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$4,854,797.66	\$3,933,504.14

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VÍCTOR MANUEL MUÑÍZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 9

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Actividades

Del 01/ene/2020 al 31/ago/2020

2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN	\$969,387.38
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$969,387.38
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1353,885.98
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1353,885.98
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$18.52
INGRESOS FINANCIEROS	\$18.52
 Total de Ingresos y Otros Beneficios	 \$2,323,291.88

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1388,693.03
SERVICIOS PERSONALES	\$1,042,103.95
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$38,234.41
SERVICIOS GENERALES	\$308,354.67
 Total de Gastos y otras Pérdidas	 \$1,388,693.03
 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	 \$934,598.85

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VÍCTOR MANUEL MUÑÍZ GALLEGOS

CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



Instituto Municipal de Vivienda

Soledad de Graciano Sánchez

Expediente
Expediente

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 9

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Del 01/ene/2020 Al 31/ago/2020

Egresos

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$2,405,760.00	\$0.00	\$2,405,760.00	\$1,042,103.95	\$1,042,103.95	\$1,363,656.05
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$182,080.00	\$0.00	\$182,080.00	\$99,078.16	\$99,078.16	\$824,00184
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$303,680.00	\$0.00	\$303,680.00	\$33,885.79	\$33,885.79	\$269,794.21
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$10,140.00	\$10,140.00	\$19,860.00
PREVISIONES	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$314,890.00	\$700.00	\$316,590.00	\$38,234.41	\$38,234.41	\$277,355.59
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$98,650.00	\$0.00	\$98,650.00	\$27,686.81	\$27,686.81	\$70,963.19
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$44,240.00	\$0.00	\$44,240.00	\$3,779.60	\$3,779.60	\$40,460.40
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$34,000.00	\$0.00	\$34,000.00	\$4,100.00	\$4,100.00	\$29,900.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$9,000.00	\$700.00	\$9,700.00	\$2,668.00	\$2,668.00	\$7,032.00
SERVICIOS GENERALES	\$5,890,882.00	-\$700.00	\$5,890,182.00	\$308,364.67	\$308,364.67	\$5,581,827.33
SERVICIOS BÁSICOS	\$41,000.00	-\$700.00	\$40,300.00	\$17,245.2	\$17,245.2	\$23,754.8
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1339,320.00	\$0.00	\$1339,320.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$1337,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	\$2,080,338.00	\$0.00	\$2,080,338.00	\$223,485.26	\$223,485.26	\$1,856,852.74
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$11400.00	\$0.00	\$11400.00	\$4,956.68	\$4,956.68	\$6,443.32
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$16,500.00	\$0.00	\$16,500.00	\$2,730.12	\$2,730.12	\$16,769.88
Servicios de traslados y viáticos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$510.99	\$510.99	\$19,488.01
SERVICIOS OFICIALES	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,334,324.00	\$0.00	\$2,334,324.00	\$57,224.10	\$57,224.10	\$2,277,099.90
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$0.00	\$0.00	\$290,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,671,500.00
CONVENIOS	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,671,500.00
Total del Gasto	\$12,573,032.00	\$0.00	\$12,573,032.00	\$1388,693.03	\$1388,693.03	\$11,184,338.97

C. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑIZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 9
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera
Del 01/ene/2020 al 31/sep/2020

	<u>2020</u>	<u>2019</u>		<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	<u>\$4,668,588.83</u>	<u>\$3,702,785.88</u>	PASIVO CIRCULANTE	<u>\$1847,894.98</u>	<u>\$1,861,200.15</u>
EFEKTIVO Y EQUIVALENTES	\$4,085,688.83	\$3,620,196.68	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$464,293.48	\$477,598.65
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$582,900.00	\$22,589.20	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$133,601.50	\$133,601.50
Total de Activos Circulantes	<u>\$4,668,588.83</u>	<u>\$3,702,785.88</u>	Total de Pasivos Circulantes	<u>\$1847,894.98</u>	<u>\$1,861,200.15</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE	<u>\$230,718.26</u>	<u>\$230,718.26</u>	PASIVO NO CIRCULANTE	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
BIENES MUEBLES	\$21,460.04	\$21,460.04	Total de Pasivos	<u>\$1847,894.98</u>	<u>\$1,861,200.15</u>
ACTIVOS INTANGIBLES	\$16,196.28	\$16,196.28			
DEPRECACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-\$97,624.06	-\$97,624.06	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	<u>\$230,718.26</u>	<u>\$230,718.26</u>			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
Total de Activos	<u>\$4,899,307.09</u>	<u>\$3,933,504.14</u>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	<u>\$3,051,412.11</u>	<u>\$2,072,303.99</u>
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$379,108.12	\$63194.00
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$2,072,303.99	\$1540,389.99
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	<u>\$3,051,412.11</u>	<u>\$2,072,303.99</u>
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	<u>\$4,899,307.09</u>	<u>\$3,933,504.14</u>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑÍZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 9
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades
Del 01/ene/2020 al 31/sep/2020

2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 1075,829.94
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 1075,829.94
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 1436,385.98
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 1436,385.98
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 20.87
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 20.87
 Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 2,512,236.79

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1533,128.67
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1168,139.23
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 41348.77
SERVICIOS GENERALES	\$ 323,640.67
 Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 1,533,128.67
 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 979,108.12

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑIZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 9

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

| Del 01/ene/2020 Al 30/sep/2020

Egresos

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$2,405,760.00	\$0.00	\$2,405,760.00	\$1,168,139.23	\$1,168,139.23	\$1,237,620.77
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$162,060.00	\$0.00	\$162,060.00	\$124,13.44	\$124,13.44	\$697,966.56
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$303,680.00	\$0.00	\$303,680.00	\$33,885.79	\$33,885.79	\$269,794.21
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0,140.00	\$0,140.00	\$19,860.00
PREVISIONES	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$314,890.00	\$700.00	\$315,590.00	\$41,348.77	\$41,348.77	\$274,241.23
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$98,650.00	\$0.00	\$98,650.00	\$30,801.17	\$30,801.17	\$67,848.83
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$44,240.00	\$0.00	\$44,240.00	\$3,779.60	\$3,779.60	\$40,460.40
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$34,000.00	\$0.00	\$34,000.00	\$4,100.00	\$4,100.00	\$29,900.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$9,000.00	\$700.00	\$9,700.00	\$2,668.00	\$2,668.00	\$7,032.00
SERVICIOS GENERALES	\$5,890,882.00	-\$700.00	\$5,890,182.00	\$323,640.67	\$323,640.67	\$5,566,541.33
SERVICIOS BÁSICOS	\$41,000.00	-\$700.00	\$40,300.00	\$20,825.52	\$20,825.52	\$9,474.48
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1339,320.00	\$0.00	\$1339,320.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$1337,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	\$2,080,338.00	\$0.00	\$2,080,338.00	\$231,65.26	\$231,65.26	\$1849,727.4
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$11400.00	\$0.00	\$11400.00	\$570.68	\$570.68	\$5,689.32
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$16,500.00	\$0.00	\$16,500.00	\$2,730.2	\$2,730.2	\$13,769.88
Servicios de traslados y viajes	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$5899	\$5899	\$19,486.01
SERVICIOS OFICIALES	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,334,324.00	\$0.00	\$2,334,324.00	\$60,375.10	\$60,375.10	\$2,273,948.90
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$0.00	\$0.00	\$290,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,671,500.00
CONVENIOS	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,671,500.00
Total del Gasto	\$12,573,032.00	\$0.00	\$12,573,032.00	\$1,533,128.67	\$1,533,128.67	\$11,039,903.33

C. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



Instituto Municipal de Vivienda

Soledad de Graciano Sánchez

SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 9



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2020

NUMERO DE OFICIO
INMUviso/CI/DT/6/2020

ASUNTO:
DICTAMEN

CP. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E .

Por medio del presente ocурso y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 54 y 57 fracción XII, 115, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de la Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Así como 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando a cabo la aplicación y fiscalización de acuerdo al marco normativo, Ley general de contabilidad gubernamental, Ley de disciplina financiera, LISR y Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria del estado y municipio de San Luis Potosí, así como los relativos del código fiscal de la federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUviso, por lo que se presenta la contabilidad en el sistema de amortización contable correspondiente al TERCER TRIMESTRE DE 2020, de acuerdo a los establecido.

Señalando que se llevó a cabo la revisión y evaluación de los estados financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en el cual NO se ha encontrado salvedad alguna, firmo de conformidad.

ATENTAMENTE



C. VICTOR MANUEL MUÑIZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

c.c.p. Archivo

2020 "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil".

Blas Escontría No. 832 planta alta, Zona Centro
S.L.P. Tel: 8311055

Soledad de Graciano Sánchez
Email: inmuviso@gmail.com

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, el Secretario Técnico del Consejo de Administración Mtro. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, somete a votación de los presentes la **APROBACIÓN DE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO**. Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **MAYORÍA**.

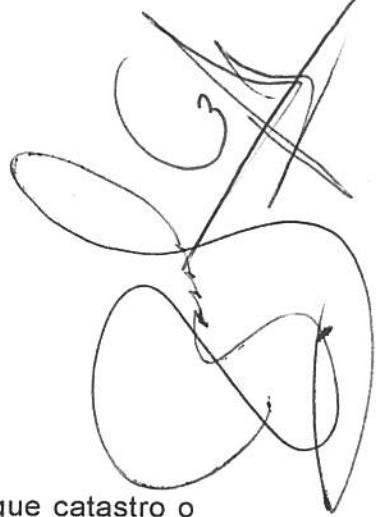


**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 9**

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL INGRESO AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN EL POLÍGONO PROPIEDAD DE LA C. BLANCA ESTELA GALVÁN TAVARES, UBICADO EN POTRERO DE PALMITOS EN CUARTEL SEGUNDO, COLONIA MORELOS III, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S. L. P., en Uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General del Instituto Municipal para que informe lo siguiente:

Quisiera hacer una exposición de motivos por el cual solicitaron en la oficina: Se solicita al Consejo de Administración del Instituto Municipal de la Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, el aceptar el ingreso a Trámite de regularización y escrituración el predio a nombre de Blanca Estela Galván Tavares, ubicado en Potrero de Palmitos en cuartel segundo, toda vez que está relacionado con un proceso de regularización del predio denominado Morelos III, la causa que motiva a poder acceder al programa de regularización, consiste en que existe un traslape en las colindancias de estos dos predios, por lo cual se requiere de realizar un proceso de apeo y deslinde sin embargo aun así la C. Blanca Estela Galván Tavares, tendría que estar escriturando una parte de los lotes que colindan con su predio, al cual la señora no tienen ningún problema en realizar la escrituración a las personas lo único es que catastro y Desarrollo Urbano, están requiriendo pagos por su predio, o sea, necesitamos que con lo del traslape hacer una división de lo que vienen siendo los dos predios la división completa y realmente ahí tienen un costo, ella es una persona afecta porque les explico, los dueños de Morelos III es una asociación donde ahí ellos adquieren estos predios y son para personas de escasos recursos, le tomaron una parte de su área a la señora y ahora la señora se ve perjudicada pero ella está en total acuerdo de ayudar a las personas en que puedan escriturar sus predios, pero bueno ella no puede pagar lo que son, lo que tienen que hacer la donación de esos terrenos a las personas, de la asociación, pero bueno ella se ve perjudicada, ella no recibe ningún dinero por parte de las personas, no les está vendiendo, simplemente lo que ella quiere es ya no tener este problema porque eso está desde el 2014, entonces ya se tuvieron varias pláticas con ella, varias reuniones de hecho le toco a Lidia, pero ahora me toca a mí, hablar con ella y ver la cuestión.



SESIÓN ORDINARIA

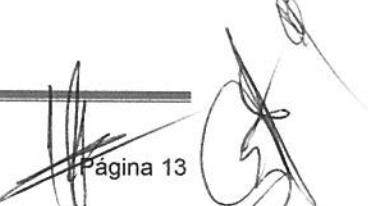
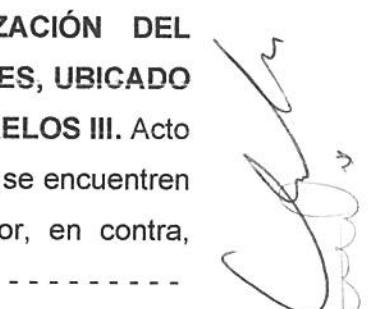
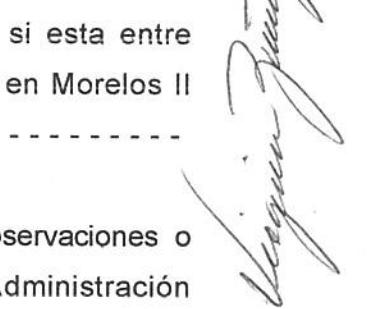
ACTA No. 9

Ella lo único que quiere es que no se le cobre por la medición, porque catastro o por las lotificaciones también cobran, entonces es lo que ella no quiere, al menos lo que le perjudico no tenga un costo, nosotros veremos de que se haga el contrato nada más en esa parte, no tendría ningún costo, ya en la parte de la asociación que eso si tenga algún costo, porque las personas están en el programa y parte de su predio de Morelos III ya está en el programa, es por eso que estamos solicitando que la Señora entre al programa para que no se le cobren los impuestos. -----

En uso de la Voz el C. Hipólito Leija Leija, manifiesta: cuál es la ubicación de este predio licenciada; en uso de la Voz la Licenciada MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Manifiesta: esta Potrero de Palmitos en cuartel Segundo; En uso de la Voz el C. Hipólito Leija Leija, manifiesta: esta entre Morelos I y Morelos II, En uso de la Voz la Licenciada MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Manifiesta: si esta entre Morelos I y Morelos II, es una propiedad privada, nada más que esta en Morelos II y San Lorenzo, si tienen alguna duda con muchísimo gusto. -----

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, el Secretario Técnico del Consejo de Administración MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, somete a votación de los presentes, **APROBACIÓN DEL INGRESO AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL POLÍGONO PROPIEDAD DE LA C. BLANCA ESTELA GALVÁN TAVARES, UBICADO EN POTRERO DE PALMITOS EN CUARTEL SEGUNDO, COLONIA MORELOS III.** Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD** -----

COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL PLANO DEL POLÍGONO EN REGULARIZACIÓN A NOMBRE DE JOSÉ HIGINIO MARTÍNEZ TOBÍAS, DENOMINADO CRUZ COLORADA, Y EN CASO DE APROBACIÓN ACORDAR REMITIR A CABILDO PARA SU RATIFICACIÓN, En Uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, el MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, concede la palabra a la LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, para que informe lo siguiente:





**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 9**

Nada más comentarles que la sesión pasada, nos fue aprobada por parte del consejo el programa para Cruz Colorada, en el predio se tiene más de 24 años viviendo, son un promedio de 17 personas las que viven en esta colonia, y pues bueno había tenido problemas con el dueño y pues se acercaron con el Instituto para poder arreglarlo, entonces ahorita necesitamos de su apoyo para que se apruebe el plano por parte del Consejo -----

En uso de la voz el Secretario Técnico del Consejo de Administración **MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO**, manifiesta: Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, somete a votación de los presentes **APROBACIÓN DEL PLANO DEL POLÍGONO EN REGULARIZACIÓN A NOMBRE DE JOSÉ HIGINIO MARTÍNEZ TOBIAS, DENOMINADO CRUZ COLORADA, Y EN CASO DE APROBACIÓN ACORDAR REMITIR A CABILDO PARA SU RATIFICACIÓN.** -----

Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD.** -----

COMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES. En Uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo de Administración, MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO, manifiesta: pasamos a asuntos generales, por lo que les informo a los miembros del consejo que no fue recepcionado asunto para tratar en este punto, por lo que se encuentran en uso de la voz, para exponer algún tema en particular, si no existen intervenciones agotamos este punto y pasamos al siguiente. -----

COMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA.- Una vez agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE**, procede a clausurar la presente sesión ordinaria. Con fundamento en el artículo 9 del Decreto 1173 relativo a la autorización al Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, para la creación del Organismo Público Descentralizado Denominado INMUviso. Se da por clausurada la presente sesión ordinaria del Consejo de Administración siendo las 14:30 horas del día **miércoles 28 de octubre del año 2020** dos mil veinte, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda da por concluida esta sesión, declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanen, por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley. -----



Soledad de Graciano Sánchez

**Instituto
Municipal de
Vivienda**

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 9

DAMOS FE

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S. L. P.**

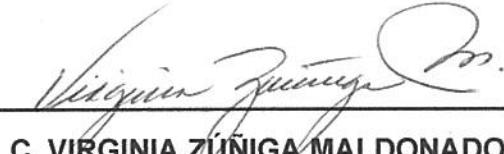


ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ
VOCAL

LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS
VOCAL


C. VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO
VOCAL



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 9**

C. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES

VOCAL

C. GABRIELA OVIEDO SOLANO

VOCAL

C. ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN

VOCAL

C. MARTÍN BRAVO GALICIA

VOCAL

LIC. GRECIA SELÉNE PÉREZ GONZÁLEZ

VOCAL

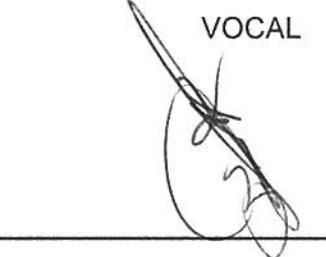


**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

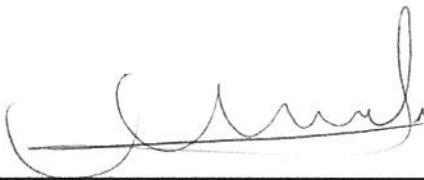
**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 9**


C. HIPÓLITO LEIJA LEIJA


VOCAL


C. ROBERTO MARTÍNEZ SILVA

VOCAL


C. MARIANA VELÁZQUEZ NAVA

VOCAL


LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN

VOCAL


LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA

VOCAL